

**Congetal.** Rancho de la municipalidad de Camarones, partido de Papasquiari, Estado de Durango.

**Congo.** Rancho del partido y municipio de Indé, Estado de Durango.

**Congo.** Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

**Congo.** Rancho del municipio de Pozos, partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

**Congo.** Ribera de la municipalidad y partido de Macuspana, Estado de Tabasco.

**Congocio.** Rancho de la municipalidad de Chucándiro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 37 habitantes.

**Congoja.** Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 14 habitantes.

**Congoja.** Rancho de la municipalidad de Guadalupe, Estado y partido de Zacatecas.

**Congoja** (Mesa de la). Terreno elevado al Occidente del pueblo San José de Gracia, partido de Calpulpán ó Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes.

**Congorio.** Rancho de la municipalidad de Tarimbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 124 habitantes.

**Congreso de Chilpanzingo.** La acta de instalación de este cuerpo, ó sea aumentación de la Junta de Zitácuaro, está comprendida con la del nombramiento de vocal por la provincia de Tépán. A la letra dice: "En la ciudad de Chilpanzingo, á 13 de Septiembre de 1813, reunidos todos los electores de la provincia de Tecpan para votar el representante, que como miembro del supremo congreso nacional componga el cuerpo deliberante de la nación: celebrada la misa de Espíritu Santo, y exhortados en el púlpito por el Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco, de *alejar de sí* toda pasión, interés y convenio antecedente en un asunto que es de la mayor importancia á la nación, y para el que deben ser elegidos los hombres de más conocida virtud, acendrado patriotismo y vasta literatura: concluido el sacrificio de la misa, y leído por mí el reglamento para el mejor orden de las votaciones y arreglo de las primeras sesiones del Congreso, se procedió á la votación, entregando cédulas firmadas, y proponiendo en terna con designación del primero, segundo y tercero lugar cada elector, que lo fueron: por Coahuayutla, el Sr. cura D. Mariano Salgado; por Petatlán y Guadalupe, el Br. D. Manuel Díaz; por Coyuca, D. Manuel Atilano; por la congregación de fieles de Acapulco, D. Julián Piza; por Chilpanzingo, D. Vicente García; por Tlalchapa, D. Pedro Villaseñor; por Huetamo, D. Pedro Bermeo; por Ometepe, D. Manuel Ibarra; por Xamiltépec, con poder, D. Francisco Moctezuma; por Juxtlahuaca, D. Juan Pedro Ruiz Izquierdo; por Tlapa, el cura D. Mariano Garnelo, de cuyos sufragios resultaron votados el Sr. Vicario general Lic. D. José Manuel de Herrera, con once votos; el Dr. D. José María Cos, con siete; el Lic. D. Juan Nepomuceno Rosainz, con cinco; el Lic. D. Andrés Quintana, con cuatro; el Dr. D. Francisco Lorenzo de Velasco, con dos; el Lic. D. Carlos María de Bustamante, con cuatro; el Br. D. Rafael Díaz, con dos; el cura D. Mariano Salgado, con uno; el cura D. Mariano Patiño, con uno; y siendo el de mayor número de votos el Lic. D. José Manuel Herrera, vicario general, fué reconocido en el acto por diputado representante de la provincia de Tecpan.

"Y para que en todo tiempo haya la debida constancia de este acto, sobre las cédulas y poderes que quedan en el archivo de esta Secretaría general, firmaron este instrumento todos los electores con el Exmo. Sr. General: ante mí, de que doy fe.—José María Morelos.—Lic. Juan Nepomuceno Rosainz, secretario.—Mariano Garnelo.—Juan Pedro Ruiz Izquierdo.—Manuel José de Ibarra.—Br. José Antonio Gutiérrez.—José María Morales.—Pedro Bermeo.—Manuel Esteban Atilano.—Como diputado

por Tecpan y apoderado de Coahuayutla, Manuel Díaz.—Pedro Villaseñor.—Br. Nicolás Díaz.—Vicente Antonio García.—Julián Piza.—Francisco Moctezuma.

"Es fiel copia de su original que queda en esta Secretaría de mi cargo.—Chilpanzingo, Setiembre 18 de 1813.—Lic. Juan Nepomuceno Rosainz, secretario."

En este acto, este oficial leyó á nombre del General Morelos un diario en que mostró la necesidad de que hubiese un jefe superior que reuniese el mando de las armas para llevar adelante la empresa comenzada; que asimismo había estimado conveniente reunir los jefes de la primera junta, y aumentarla con otros vocales para poner término á las desazones ocurridas entre los primeros: que usando de las facultades que se le habían conferido por los primeros caudillos de Dolores, desde luego en aquel acto daba cuenta de sus operaciones, y presentaba á disposición de la nación todas las conquistas hechas por sus armas desde Tehuantepec hasta Colima, por lo que creía estar terminada la comisión que se le había dado: que esperaba se le dijese si continuaba sus conquistas, ó se le permitía retirar.

Entonces el Dr. Velasco, el que acababa de exhortar al pueblo á que invocase al Espíritu Santo para proceder con acierto é imparcialidad, tomó la palabra, formó un elogio del General Morelos con expresiones muy aduladoras, y concluyó diciendo que debería ser el generalísimo de las armas: que debería reunir el ejecutivo y obrar con facultades extraordinarias.

Signióle la oficialidad con gran grita, y hé aquí un motín en que no tuvo parte el Espíritu Santo: hé aquí un desorden criminal y los estragos de un complot. Los pobres vocales que se hallaban allí reunidos, pidieron que se les diese tiempo y libertad para deliberar. Nególo la chusma tumultuaria, á cuya cabeza se presentaba con desfachatez Velasco: Morelos mostró resistencia á tomar esta investidura, y para mostrar que así á él como al Congreso se le dejaba en libertad de obrar, Morelos se fué á la sacristía, donde estuvo fumando un tabaco por espacio de media hora, y el Congreso se entró también en la sacristía de la iglesia parroquial, donde estaba reunido para dictar el decreto en que se le concedió á Morelos el título de generalísimo y poder ejecutivo, fundándose en las memorias que de varias partes se le habían remitido, pidiéndolo por tal, y que él mismo presentó. Entonces dió gracias al Congreso, presidido por D. José María Murguía, diputado por Oaxaca, y nombró por secretarios á los Lics. D. Juan Nepomuceno Rosainz, y D. José Sotero Castañeda.

Tal es la historia del malhadado generalísimo, el primero que tuvimos. Desde este instante se fijó la época de las desgracias y desaciertos del Sr. Morelos; cayó sobre sus ojos la venda del error. . . . ¡Infeliz víctima de una trama urdida en abuso de su honrado corazón é inexperiencia de mundo! Enfastióse este jefe con la conducta de Velasco, á quien no quiso nombrar diputado de aquel Congreso: pero le instigó tanto con sus pretensiones, que por quitárselo de encima á su salida de Chilpanzingo le dió el título de mariscal de campo, y por no llevarlo en su compañía, lo destinó con una comisión á Oaxaca. Reducíase ésta á que arrestase en aquella ciudad y remitiese á Puebla á los canónigos D. Ignacio Mariano Vasconcelos, y D. Jacinto Moreno y Baso, como enemigos declarados de la independencia y libertad de aquella ciudad. ¡Ojalá y no se hubiera dictado tan absurda medida! Velasco cumplió efectivamente con su encargo: llenó de escándalo á Oaxaca, tanto por el modo de ejecutarlo, como con su conducta personal; y ambos canónigos, pasando el uno á México, y quedándose el otro en Puebla, destruyeron radicalmente al gobierno enemigo del verdadero estado de la opinión y fuerza efectiva que tenía Oaxaca.

1 Está copiada de la que éste suscribió y existe en la Secretaría del antiguo virreinato, que tengo á la vista.

ea, y en virtud de sus informes, marchó la ominosa expedición que condujo el brigadier D. Melchor Alvarez, en Marzo del año próximo. ¿Podría dictarse resolución más absurda que ésta? Quedaron, pues, reconocidos por vocales de aquel congreso, instalado con tan malos auspicios y contra todas las reglas de política, que no permiten diste el Poder Ejecutivo del Legislativo más que el brazo de la cabeza, y aquí se iban á poner á más de ciento cincuenta leguas los individuos siguientes.

Por Valladolid, el Dr. Verduzco.—Por Guadalajara, D. Ignacio Rayón.—Por Guanajuato, D. José María Liceaga.—Por Tecpan, D. José Manuel Herrera.—Por Oaxaca, D. José María Murguía. Suplentes. Por México, el Lic. D. Carlos María Bustamante.—Por Puebla, D. Andrés Quintana Roo.—Por Veracruz, el Dr. Cos. Secretarios, D. Cornelio Ortiz de Zárate, y D. Carlos Enriquez del Castillo.—Tratamientos. El congreso, de *Majestad*: el de sus vocales, de *excelencia*.—Presidente por suerte, D. José María Murguía, que se retiró en principios de Noviembre, con achaque de enfermo, para Oaxaca, y no volvió más, huyendo de la borrascosa que prevenía próximamente.

La relación que acabo de hacer denota claramente el barullo que se formó en Chilpanzingo por los militares excitados por el maléfico genio del Dr. Velasco; por esto sin duda el Sr. Morelos no pronunció en el acto de la instalación del congreso la oración que tenía preparada, la que he encontrado original en la segunda carpeta de documentos de la causa del general D. Ignacio Rayón, que á la letra dice:

*Razonamiento del general Morelos en la apertura del congreso de Chilpanzingo, hallado entre los documentos de la causa del general D. Ignacio Rayón.*

"Señor.—Nuestros enemigos se han empeñado en manifestarnos, hasta el grado de evidencia, ciertas verdades importantes que nosotros no ignorábamos; pero que procuró ocultarnos cuidadosamente el despotismo del gobierno, bajo cuyo yugo hemos vivido oprimidos: tales son: *Que la soberanía reside esencialmente en los pueblos. . . . Que transmitida á los monarcas, por ausencia, muerte ó cautividad de estos, refugie hacia aquellos. . . . Que son libres para reformar sus instituciones políticas siempre que les convenga. . . . Que ningún pueblo tiene derecho para sojuzgar á otro si no precede una agresión injusta.* ¿Y podrá la Europa, principalmente la España, echar en cara á la América como una rebelión este sacudimiento generoso que ha hecho para lanzar de su seno á los que al mismo tiempo que decantan y proclaman la justicia de estos principios liberales, intentan sojuzgarla tornándola á una esclavitud más ominosa que la pasada de tres siglos? ¿Podrán nuestros enemigos ponerse en contradicción consigo mismos, y calificar de injustos los principios con que canonizan de santa, justa y necesaria su actual revolución contra el emperador de los franceses? ¡Ay! por desgracia obran de este modo escandaloso, y á una serie de atropellamientos, injusticias y atrocidades, añaden esta inconsecuencia para poner colmo á su inmoralidad y audacia.

Gracias á Dios que el torrente de indignación que ha corrido por el corazón de los americanos les ha arrebatado impetuosamente, y todos han volado á defender sus derechos, librándose en las manos de una Providencia bienhechora que da y quita, erige y destruye los imperios según sus designios. Este pueblo oprimido, semejante con mucho al de Israel trabajado por Faraón, cansado de sufrir, elevó sus manos al cielo, hizo oír sus clamores ante el solio del Eterno; y compadecido éste de sus desgracias, abrió su boca, y decretó, en presencia de los serafines que el *Anáhuac* fuese libre. Aquel espíritu que animó la enorme masa que vagaba en el antiguo caos, que le dió vida con un soplo, é hizo nacer

este mundo maravilloso, semejante ahora á un golpe de electricidad sacudió espantosamente nuestros corazones, quitó el vendaje á nuestros ojos, y convirtió la apatía vergonzosa en que yacíamos, en un furor belicoso y terrible.

En el pueblo de Dolores se hizo oír esta voz muy semejante á la del trueno; y propagándose con la rapidez del crepúsculo de la aurora, y del estallido del cañón, he aquí trasformada en un momento la presente generación en briosa, impertérrita, y comparable con una leona que atruena las selvas, y buscando sus cachorrillos se lanza contra sus enemigos, los despedaza, los confunde y persigue. No de otro modo, señor, la América irritada y armada con los fragmentos de sus cadenas opresoras, forma escuadrones, organiza ejércitos, instala tribunales, y lleva por todo el Continente sobre sus enemigos la confusión, el espanto y la muerte.

Tal es la idea que me presenta V. M. cuando le contemplo en la noble, pero imponente actitud de destruir á sus enemigos, y de arrojarlos hasta más allá de los mares de la Bética; mas ¡ah! que la libertad, este don del cielo, este patrimonio, cuya adquisición y conservación no se consigue sino á precio de sangre, y de los más costosos sacrificios, cuya valía está en razón del trabajo que cuesta su recobro, ha cubierto á nuestros hijos, hermanos y amigos, de luto y amargura; porque ¿quién es de nosotros el que no haya sacrificado algunas de las prendas más caras de su corazón? ¿Quién no registra entre el polvo de nuestros campos de batalla el resto venerable de algún amigo, hermano ó deudo? ¿Quién, el que en la soledad de la noche no ve su cara imagen, y oye sus acentos lúgubres con que clama por la venganza de sus asesinos? ¡Manes de las Cruces, Aculco, de Guanajuato y Calderón, de Zitácuaro y Cuautla! ¡Manes de Hidalgo y Allende, que apenas acierto á pronunciar, y que jamás pronunciaré sin respeto, vosotros sois testigos de nuestro llanto! ¡vosotros que sin duda presidís esta augusta asamblea meciéndoos plácidos en derredor de ella. . . . recibid á par que nuestras lágrimas, el más solemne voto que á presencia vuestra hacemos en este día, de morir ó salvar la patria. . . . Morir ó salvar la patria. . . . déjeme repetirlo. . . . Estamos, Señor, metidos en la lucha más terrible que han visto las edades de este Continente; pende de nuestro valor y de la sabiduría de V. M. la suerte de siete millones de americanos comprometidos en nuestra honradez y valentía; ellos se ven colocados entre la libertad y la servidumbre: ¿decid ahora si es empresa árdua la que acometimos y tenemos entre manos? Por todas partes se nos suscitan enemigos que no se detienen en los medios de hostilizarnos, aun los más reprobados por el derecho de gentes, como consigán nuestra reducción y esclavitud. El veneno, el fuego, el hierro, la perfidia, la cábala, la calumnia; tales son las baterías que nos asestán, y con que nos hacen la guerra más cruda y ominosa. Pero aún tenemos un enemigo más atroz é implacable, y ese habita en medio de nosotros. . . . Las pasiones que despedazan y corroen nuestras entrañas, nos aniquilan interiormente, y se llevan además al abismo de la perdición innumerables víctimas. . . . Pueblos hechos el vil juguete de ellas. . . . ¡Buen Dios! yo tiemblo al figurarme los horrores de la guerra; pero más me estremezco todavía al considerar los estragos de la anarquía. No permita el cielo que yo emprenda ahora el describirlos, esto sería llenar á V. M. de consternación, que debo alejar en tan fausto día; sólo diré que sus autores son reos, delante de Dios y de la patria, de la sangre de sus hermanos, y más culpables con mucho que nuestros descubiertos enemigos. ¡Tiembren los motores y atizadores de esta llama infernal, al contemplar los pueblos envueltos en las desgracias de una guerra civil por haber fomentado sus caprichos! ¡Tiembren al figurarse la espada entrada en el pecho de su hermano! ¡Tiembren, en fin, al ver, aunque de lejos,

á esos cruelísimos europeos riéndose y celebrando con el regocijo de unos caribes sus desdichas y desunión, como el mayor de sus triunfos!

Este cúmulo de desgracias, reunidas á las que personalmente han padecido los heroicos caudillos libertadores de Anáhuac, oprimidos ya en las derrotas, ya en las fugas, ya en los bosques, ya en los países calidísimos y dañinos, ya careciendo hasta del alimento preciso para sostener una vida misera y congojosa, lejos de arredrarlos, sólo han servido para mantener la hermosa y sagrada llama del patriotismo y exaltar su noble entusiasmo. Permitaseme repetirlo: todo les ha faltado alguna vez, menos el deseo de salvar la patria, recuerdo tiernísimo para mi corazón..... Ellos han mendigado el pan de la choza humilde de los pastores, y enjugado sus labios con el agua inmundada de las cisternas; pero todo ha pasado como pasan las tormentas borrascosas: las pérdidas se han repuesto con creces: á las derrotas y dispersiones se han seguido las victorias; y los mexicanos jamás han sido más formidables á sus enemigos, que cuando han vagado por las montañas, ratificando á cada paso y en cada peligro, el voto de salvar la patria y vengar la sangre de sus hermanos.

V. M., Señor, por medio del infortunio ha recobrado su esplendor, ha consolado á los pueblos, ha destruido en gran parte á sus enemigos, y logrado la dicha de asegurar á sus amados hijos que no está lejos el suspirado día de su libertad y de su gloria. V. M. ha sido como una águila generosa que ha salvado á sus polluelos, y colocándose sobre el más elevado cedro, les ha mostrado desde su cima la astucia y vigor con que los ha preservado. V. M., tan majestuoso como terrible, abre en este momento sus alas paternales para abrigarnos debajo de ellas, y desafiar desde este sagrado asilo la rapacidad de ese león orgulloso que hoy vemos entre el cazador y el venablo.

Las plumas, pues, que nos cobijan, serán las leyes protectoras de nuestra seguridad: sus garras terribles, los ejércitos ordenados en buena disciplina: sus ojos perspicaces, vuestra sabiduría que todo lo penetra y anticipa. ¡Día grande! ¡Fausto y venturoso día es este, en que el sol alumbrará con luz más pura, y aun parece que en su esplendor muestra regocijo en alegrarnos!

¡Genios de Moctezuma, de Cacamatzin, de Cuauhtimotzin, de Xicotencal y de Catzonzi! Celebrad, como celebrasteis el mítote en que fuisteis acometidos por la pérfida espada de Alvarado, este dichoso instante en que vuestros hijos se han reunido para vengar vuestros desafueros y ultrajes, y librarse de las garras de la tiranía y fanatismo que los iba á sorber para siempre! Al 12 de Agosto de 1521, sucedió el 14 de Setiembre de 1813. En aquel, se apretaron las cadenas de nuestra servidumbre en México Tenoxtitlán; en éste, se rompen para siempre en el venturoso pueblo de Chilpancingo.

¡Loado sea para siempre el Dios de nuestros padres, y cada momento de nuestra vida sea señalado con un himno de gracias por tamaños beneficios!..... Pero, Señor, nada emprendamos ni ejecutemos para nuestro bienestar, si antes no nos decidimos á proteger la religión y también sus instituciones: á conservar las propiedades, á respetar los derechos de los pueblos, á olvidar nuestros mutuos resentimientos, y á trabajar incansablemente por llenar estos objetos sagrados..... Desaparezca ántes el que posponiendo la salvación de la América á un egoísmo vil, se muestra perezoso en servirla y en dar ejemplo de un acrisolado patriotismo.

Vamos á restablecer el imperio mexicano, mejorando el gobierno: vamos á ser el espectáculo de las naciones cultas que nos observan: vamos, en fin, á ser libres é independientes. Temamos el inexorable juicio de la posteridad que nos espera; temamos á la historia que ha de presentar al mundo el cuadro de nuestras acciones; y así, ajustemos escrupulosamente nuestra conducta á los

principios más sanos de religión, de honor y de política. Señor, yo me congratulo con vuestra instalación.—Dije."

**Conguripo.** Rancho de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 198 habitantes.

**Conguripo Santiago.** Pueblo tenencia de la municipalidad de Angamacuero, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 1,010 habitantes.

Conguripo dista una legua al N. de Angamacuero, y 5 de Puruándiro al N.E. Se encuentra situado á las márgenes del río de Lerma, en el punto en que se reúne el río de Angulo. Tiene un templo de regular construcción, y fértiles terrenos.

**Conica.** Rancho del Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa. Situado al N. de la cabecera.

**Conicarit.** Municipalidad del Distrito de Alamos, Estado de Sonora, con 311 habitantes, distribuidos en el pueblo de Conicarit, congregación de Huicos, y 7 ranchos: Zapote, Sobia, Mutica, Meztales, Cahomas, Aguacaliente, y Fabelo Jaques.

**Conicarit.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Situado á 7 leguas al N. de la cabecera del Distrito, en la margen derecha del río Mayo.

**Conicuaru.** Rancho del municipio de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 31 habitantes.

**Conil** (Boca de). Espacio de mar comprendido entre Yalahán y el extremo occidental de la isla de Holbox, costas N.E. de Yucatán. Véase Yalahán.

**Conisaca.** Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Conitaca.** Pueblo cabecera de la Directoría y Alcaldía de su nombre, Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa, situado á la izquierda del arroyo de su nombre, afluente del río de Elota, en la mitad del camino entre Elota y Cosalá.

Entre Comitaca y Calafato está el campo de batalla de los Mimbres, en que el General Pesqueira derrotó al reaccionario José Inguanzo el 16 de Marzo de 1859, yendo en seguida á sitiarse á Mazatlán, que tomó por asalto el 3 de Abril siguiente.

Esta Directoría y Alcaldía tiene 3,091 habitantes, distribuidos en su cabecera y en 14 celadurias: Zoquititán, Chirimole, Cogota, Potrerillo, Salto, Laguna de Santa Rosa, Agua Nueva, Pitahayita, Higuierita, Chiquerito, Rincón de Ibonia, Mojonera y Portezuelo.

**Conitaca.** Río del Estado de Sinaloa, Distrito de Cosalá. Nace al Occidente del mineral de este nombre, se dirige al S. pasando por Conitaca, y se une al río de Elota, al S.E. de la Estancia.

**Conjuración del Marqués del Valle.** El día 16 de Julio de 1566 fueron reducidos á prisión en esta ciudad de México el marqués del Valle, hijo de Hernán Cortés, sus dos hermanos D. Martín y D. Luis, Miguel Villegas, alcalde ordinario de esta ciudad, el dean D. Juan Chico de Molina, los regidores Alonso y Gil González de Avila, hijos del conquistador Alonso de Avila, con otras personas distinguidas.

Los presos tramaban una conjuración, según se les atribuyó, para separar á este país de la dominación española, poniendo á la cabeza del gobierno al Marqués del Valle. La empresa debía haberse realizado en la fiesta del Pendón, el día de San Hipólito: estaba dispuesto que al volver de la iglesia la comitiva, se presentase el marqués con gente armada en la esquina de la plaza que sale para la calle de Tacuba, excitara movimiento en el pueblo, se apoderase del pendón, y dando muerte los de su bando á los miembros de la Audiencia gobernadora y á los demás que se les opusieran, le proclamasen á él por soberano. El tribunal penetró el secreto, se apoderó sagazmente de los cabezas de la conjuración, dictó las providencias necesarias para desbaratar el plan, y remi-

tió á España al marqués, á su hermano D. Luis y al dean Molina, después de haber ajusticiado delante de la Diputación á los dos Avilas.

De resultas de este suceso, vino de visitador el famoso Lic. Muñoz, uno de los mayores tiranos que ha tenido México. En breve cubrió de duelo á la ciudad, sacrificando las víctimas más ilustres: no había hombre con hombre, ni sabían las gentes cómo defenderse de las crueldades del desapiadado mandarin.

Por último, llegaron los clamores á oídos de Felipe II, quien lo removió inmediatamente mandándole volviere á España. Cuando se le presentó, le dijo ágramente el rey: *No os envié á Indias á destruir el reino.* A la noche se le halló en su casa muerto, sentado en una silla y con la mano en la mejilla. Parece que aquella breve repreensión produjo en su ánimo tanta impresión, como en el secretario Santoyo la advertencia del mismo Felipe II: *Esta es la salvadera, y este el tintero.*

D. Gastón de Peralta, sucesor en el virreinato del célebre D. Luis de Velasco, y que entró en México el 19 de Octubre de 1566, reconoció que los oidores habían obrado apasionadamente en la causa de los llamados conspiradores, y envió á España á los principales acusados para que se sinceraran de su conducta. Este proceder equitativo causó á D. Gastón serios disgustos y aun acusaciones, de que se vindicó plenamente.—F. Sosa.

**Conkal.** Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Tixcoco, Estado de Yucatán, á 12 kilómetros al N.O. de Tixcoco. Población de la municipalidad, 1,800 habitantes, distribuidos en los pueblos de Conkal y Sitpach, y en las siguientes fincas rústicas: Xcuyum, San Lorenzo, San Antonio, Santa María, Kivá, San Martín, Kantoiná, Xkantun, San Isidro, Atenas, San Sebastián, Verde Limón, San José, Chí, San José Chomac, Kanan.

**Cono.** Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

**Cono hermoso** (cerro del). Litoral del Pacífico, costa del Distrito de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca.

Esta es una eminencia como de 300 piés de elevación sobre el nivel del mar, que demora recto al O. del Morro de Salina del Marqués 1½ millas, y dista como ¼ milla de la playa de la bahía del Conejo, rumbo al N.

**Conquistadores de Nueva España.** Cuando Cristóbal Colón presentó en la Península Ibérica las producciones del Nuevo Mundo descubierta, y con su entusiasmo y poética imaginación describió los ricos y encantadores países encontrados en medio del Océano, las imaginaciones no menos vivas y pintorescas de los españoles se exaltaron, y el ardor nacional se dirigió del lado de las empresas arriesgadas y de las aventuras de todo género. Multitud prodigiosa de hombres dejaron su patria, para ir, allá muy lejos, en busca de nuevas comarcas, de reinos poderosos, de tesoros inmensos, y allí, enriquecer pronto, ganar fama, y destruyendo á los idólatras, hacer triunfar el culto de la Santa Cruz. Nobles y pecheros siguieron el impulso general, si bien aquellos fueron respectivamente en corto número. La turba de aventureros abandonaba su país confiada y satisfecha, con solos su corazón y su espada. Terminaban en España las porfiadas y sangrientas guerras contra los moros de Granada; estaban frescas aún las memorias de las hazañas prodigiosas, rematadas en la Vega por los cumplidos caballeros cristianos; se admiraban todavía las proezas de los zегries y de los abencerrajes; se enardecía el pueblo con la relación de los sitios y de los combates, abultados y revestidos de formas fantásticas en las tradiciones populares; y el orgullo de la victoria, largo tiempo disputada, en fuerza de heroicos esfuerzos conseguida, infundía seguridad en los ánimos, y les daba suficiencia. Común y continuada la lectura de los caprichosos libros de caballería, nadie ignoraba, y muchos creían, en los encantamientos, en el pacto con los espíritus superiores, en los prodigios de la magia, obra de la ciencia, y en los

horrores de los sortilegios, nacidos del poder comunicado por el mismo Satanás: mezcla de ideas paganas y católicas, abrigadas por fantasías meridionales, que daban por resultado la creencia de que nada había imposible para el hombre, y que no era difícil encontrar una protección sobrenatural para vencer todo linaje de obstáculos y de contradicciones. Y si esto podía lograrse por medio de la magia, más fácil era aún alcanzarlo, si puesto fervorosamente el corazón en Dios, con fe sincera, y con la sana idea de hacer triunfar la verdadera religión, los hechos habían de ejecutarse contra los paganos y contra los infieles, gente descreída, abandonada á los cristianos. Si á estos elementos principales de los peculiares de aquella época, se añaden los constitutivos del carácter español, resultarán, sin entrar en un prolijo examen, las buenas y las malas cualidades que adornaban y desfavorecían á los aventureros del siglo XVI. Leales á su rey, valientes y esforzados, tenaces, religiosos hasta la superstición, confiados y arrogantes, crueles con los vencidos porque eran de una raza despreciada, implacables porque perseguían á los idólatras, rapaces para hacer fortuna, pródigos para desperdiciarla en el juego una vez conseguida; predicadores fervientes y soldados corrompidos, campeones nunca puestos en olvido por la fama, manchando sus laureles con los tormentos aplicados á las víctimas con fría impasibilidad; hombres de bronce, sufriendo sin quejarse toda clase de penalidades, afrontando sin cejar los riesgos, acabando como por pasatiempo sus conquistas, para entregarse luego al reposo y al goce de todos los placeres; poco removedizos en la tierra sojuzgada, sin apego al trabajo material de la labranza y del comercio; turbulentos, rehacios para sujetarse á la disciplina, que no era la impuesta por sus jefes militares; apegados nimiamente á las fórmulas forenses, y buscando en ellas el remedio de sus faltas; amos intratables; padres de familia descuidados con los hombres, y vigilantes con las mujeres.

Luego que se descubría alguna nueva provincia, se fundaban en ella las más lisonjeras esperanzas, se pintaba de unos en otros como la región más afortunada y feliz, llena de oro y de belleza, de prodigios y de fábulas; los aventureros acudían á bandadas para alistarse en la expedición que iba á la conquista de aquel paraíso, y emprendían la marcha entretenidos con agradables sueños, platicando alegremente de su futura fortuna y del regalo que les aguardaba. Llegados al lugar apetecido, por rico y hermoso que fuera, les parecía triste y pobre, según ellos se lo habían figurado, y comenzaba el desengaño; seguían duras enfermedades, privaciones sin cuento, fatigas y molestias propias para abatir al más robusto, y la saña de los indios, que acosados, pagaban la crueldad con refinamiento de barbarie: el mayor número perecía, los demás se disgustaban y se retiraban desalentados á contar su mala ventura, y muy pocos, hábiles ó afortunados, recogían caramente comprada alguna pequeña riqueza. Pero tan pronto como había otro descubrimiento, volvían las locas esperanzas á presentarse, se ponían en olvido las lecciones de la experiencia, se presumía que no iba á suceder entonces lo que aconteció antes, y los aventureros tornaban á alistarse para ir á caer en los propios males: recogían siempre desengaño, y nunca les faltaba una ilusión que perseguir. Las empresas se hacían de común por cuenta de quienes contaban con recursos y con valimiento en la corte. Puesta la mira en alguna provincia, el armador "capitulaba" con el rey, es decir, convenía con el monarca en hacer á su costa la conquista, mediante una recompensa convenida, que consistía en títulos, ó tierras, ó rentas sacadas del país sometido, quedando lo demás á beneficio de la corona. Declarado jefe de la expedición, el empresario alzaba sus pendones, y recogía los aventureros que se le presentaban, hasta el número que juzgaba suficiente. El transporte era en buques suministrados por él, y